



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00823955-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alfredo Quevedo, Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, solicitando el pago en concepto de sanitización e insumos para el dispenser de agua del 2do. Piso, según lo indicado en el IF-2022-00821587-UNC-DA#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000201, emitida por el proveedor **DELLA VEDOVA PABLO SANTIAGO CUIT: 20-22370346-2**, por la suma total de \$15.130,00 (Pesos Quince Mil Ciento Treinta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

